



Santiago de Cali, 08 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN NRO. 02

En mi calidad de Concejal del Distrito Especial de Cali, propongo a la Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado citar al señor **Oscar Ipia López**, gerente de la **Red de Salud del Oriente E.S.E** para que nos brinde respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué plan institucional incorporo la ESE Oriente en la fase de preparación de la pandemia por la COVID-19? Describa las acciones que definieron para minimizar el impacto en la población del oriente de Cali.
2. ¿Qué papel desempeña la clínica unidad por la vida en el marco de la pandemia por la COVID-19? y ¿Cuál ha sido el impacto en la población atendida?
3. ¿Qué criterio se definió para seleccionar el operador de la clínica unidad por la vida?
4. Actualmente, ¿Cómo es el reconocimiento de los servicios prestados por parte de las aseguradoras a la ESE Oriente por concepto de atención en mediana y alta complejidad?
5. ¿Cuál es el estado de la situación epidemiológica en el oriente de Cali en relación con el resto de la ciudad?

Cordialmente,

H.C CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO
Partido Cambio Radical.